



## HECHO ESENCIAL

CESCE Chile Aseguradora S.A.

Santiago, 17 de marzo de 2020  
GG 90.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

### REF.: Plan de continuidad operacional COVID 19

De mi consideración,

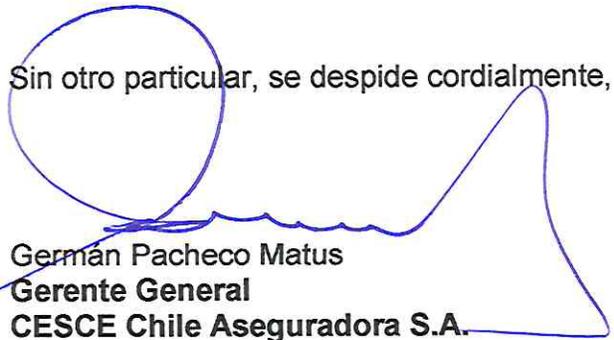
Por medio de la presente, se informa que producto de la contingencia generada por pandemia mundial que afecta nuestro país, se ha establecido el siguiente protocolo en Cesce Chile Aseguradora S.A.

En resguardo de la salud de los trabajadores se ha activado como plan de contingencia operativa el teletrabajo, lo que implica cumplir funciones desde sus domicilios, por otra parte en relación a clientes y proveedores se han activado servicios on-line para mantener la operación, lo que ha sido debidamente comunicado

Adicionalmente en la oficina de la sociedad, se mantiene personal reducido para atención de clientes y gestión de emergencias operativas

Con lo antes indicado, la funcionalidad de la compañía se mantiene operativa en todos sus procesos

Sin otro particular, se despide cordialmente,



Germán Pacheco Matus  
**Gerente General**  
**CESCE Chile Aseguradora S.A.**

GPM/ER